

## AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE SANTIAGO

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de Mayo de 2.017, se ha aprobado el expediente de contratación, incluido el Pliego de cláusulas administrativas particulares, de la adjudicación del contrato administrativo especial, para la explotación del servicio de bar en la piscina municipal de Horcajo de Santiago (Cuenca), por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se anuncia su licitación, conforme a los siguientes datos:

#### 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Horcajo de Santiago.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría.
  - 2) Domicilio: Plaza de España, 1.
  - 3) Localidad y código postal: Horcajo de Santiago (Cuenca) C.P: 16.410.
  - 4) Teléfono: 969127002.
  - 5) Telefax: 969128286.
  - 6) Correo electrónico: adl@horcajodesantiago.es.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.horcajodesantiago.es
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente. 307/2017

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Administrativo especial.
- b) Descripción: Explotación del servicio de bar en la piscina municipal.
- c) Lugar de ejecución:
  - 1) Domicilio: Calle José Joaquín Moreno de Silva, Nº 13
  - 2) Localidad y código postal: Horcajo de Santiago (Cuenca) C.P. 16410.
- d) Duración del contrato: Temporada apertura piscina municipal 2.017.
- e) Admisión de prórroga: Si. Temporada apertura piscina municipal 2.018.
- f) CPV: 55410000-7 "Servicios de gestión de bares".

#### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Mayor proposición económica.

#### 4. Valor estimado del contrato: 500,00 € (IVA no incluido).

#### 5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe sin IVA: 500,00 euros.
- b) IVA aplicable (21%): 105,00 euros.
- c) Importe total: 605,00 euros.

**6. Garantías exigidas:**

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 150,00 euros.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, según lo señalado en la Cláusula séptima del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:**

- a) Plazo de presentación de ofertas: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca y en el Perfil del Contratante, en la dirección electrónica: [www.horcajodesantiago.es](http://www.horcajodesantiago.es). En horario de 9:00 a 14:00 horas.
- b) Modalidad de presentación. Según la Cláusula novena del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago (Cuenca).
  - 2. Domicilio: Plaza de España, 1.
  - 2. Localidad y código postal: Horcajo de Santiago. C.P.16.410.

**9. Apertura de ofertas:**

- a) Descripción. Conforme lo establecido en la Cláusula Decimo cuarta del Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Dirección: Plaza de España, 1.
- c) Localidad y código postal: Horcajo de Santiago. C.P. 16410.
- d) Fecha y hora: 10 horas del sexto día hábil (excluidos sábados) tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

**10. Gastos de Publicidad.** Por cuenta del adjudicatario.

**11. Otras Informaciones.**

El Pliego de condiciones administrativas particulares podrá obtenerse en las dependencias del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago y en el perfil del contratante: [www.horcajodesantiago.es](http://www.horcajodesantiago.es)

En Horcajo de Santiago, a 8 de Mayo de 2017.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Roldán García

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE